Número	Apellidos y nombre	D. N. I.
145	Solano Jiménez, Ricardo Tomás	42.005.918
146	Soto Angel, Maria del Carmen	42.032.104
147	Suárez Ramos, Juan Luis	43.246.944
148	Toro Portero, Sebastián	74.987.055
149	Torres del Pino, María Luisa	42.670.516
150	Tóvar Santos, Begoña	41.976.269
151	Trujillo González, María del Carmen	41.879.219
152	Valencia Hernández, María Candelaria	42.931.440
153	Yanes Hernández, Teresa de Jesús	42.030.938
154	Yumar Mesa, José Carlos	41.969.441

La Laguna, 6 de febrero de 1976.—El Rector, Enrique Fernán dez Caldas.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

5157

RESOLUCION del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen por la que se hace pública la relación provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas de oposición libre para cubrir plazas de Auxiliares Administrativos del citado Organismo y en la que se aumentan en tres las plazes vacantes.

En cumplimiento de lo dispuesto en las normas 1.1, 4.1, 4.2 y 4.3 de la Resolución del Instituto Nacional de Denominaciones de Origen de 7 de noviembre de 1975 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de diciembre), por la que se convocan oposiciones libres para proveer plazas de Auxiliares Administrativos de este Organismo, y una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes se concreta que el número de plazas una en definitiva comprendente la contratación de solicitudes se concreta que el número de plazas que el número d presentación de solicitudes se concreta que en número de plazas que en definitiva comprenderá la convocatoria es el de cuatro, por haber sido ampliada la plantilla por acuerdo del Consejo de Ministros de fecha 12 de septiembre de 1975 y existir la dotación presupuestaria correspondiente, y se hace pública la lista provisional de admitidos y excluidos para participar en las citadas pruebas.

	Aspirantes admitidos	D. N. I.
1.	Blanco González, Francisca	51.057.635
2.	Buhigas Arizcum, Alicia	2.514.438
З.	Lacárcel López, Sara María	134.468
4.	Madueño Gémez, María Teresa	50.283 182
5.	Menéndez Barrutieta, María Felisa	51.334.528
6.	Navarro Yáñez. Rosalía	5.350.661
7.	Pérez Boadella, Juana María	50.404.941
8.	Rodríguez Rosique, Felisa	5.354.917

Ninguno.

De conformidad con lo previsto en la base 4.3 de la convocatoria, contra la lista provisional podrán los interesados interponer, en el plazo de quince días, a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial de Estado», reclamación, de acuerdo con el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 29 de enero de 1976.—El Director, Salvador Ruiz-

Aspirantes excluidos

MINISTERIO DEL AIRE

5158

CORRECCION de erratas de la Orden de 14 de fe-brero de 1976 por la que se convocan 200 plazas de alumnos en el Centro de Selección de la Academia General del Aire (Granada).

Padecidos errores en la inserción de la mencionada Orden, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 45, de fecha 21 de febrero de 1976, páginas 3675 a 3679, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

Antes del artículo primero debe figurar la siguiente línea que fue indebidamente omitida: «Condiciones para opositar». La línea que dice: «La nota mínima de suficiencia será de cinco puntos», que figura al final del artículo 13.5, defe figurar al final del artículo 13.6.

En el anexo II, modelo de instancia, declaración 9, línea segunda, donde dice: «No la ha cumplido debido a su edad y se presenta como paisano.», debe decir: «No lo ha cumplido debido a su edad y se presenta como paisano.».

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

5159

RESOLUCION de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid por la que se rectifican las bases de convocatora apro-badas por resolución de 7 de mayo de 1975 para cubrir, por concurso-oposición libre, nueve plazas vacantes en la escala de Delineantes de dicho Organismo.

Habiendo sido interpuesto recurso de alzada, ante el excelentísimo señor Ministro de la Vivienda, por don Francisco Sánchez Sanz, en nombre y representación de don Manuel Díaz Ruz y otros, contra la resolución de 7 de mayo de 1975 («Boletín Oficial del Estado» número 142, de 14 de junio) de esta Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid, por la que se convocaba concurso-oposición libre para cubrir nueve plazas vacantes en la escala de Delineantes de este Organismo, estableciéndose las bases de convocatoria del mismo, el ilustrísimo señor Subsecretario de la Vívienda; por delegación del excelentisimo señor Ministro del ramo, previo informe favorable de la Permanente de la Comisión Superior de Personal emitido el 18 de septiembre de 1975, ha resuelto con fecha 9 de febrero de 1976 estimar en todos sus extremos el recurso interpuesto por los expresados señores. señores.

senores.

En su consecuencia y en cumplimiento de lo dispuesto en la mencionada Orden ministerial, esta Delegación del Gobierno-Presidencia de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Area Metropolitana de Madrid ha resuelto lo siguiente:

Primero.-Suprimir el requisito expresado en la norma 2. Primero.—Suprimir el requisito expresado en la norma 2, c), de las bases de convocatoria aprobadas por Resolución de 7 de mayo de 1975. en el sentido de eliminar la exigencia formulada a los aspirantes a plazas para la escala de Delineantes de este Organismo de hallarse en posesión del título de Bachiller Superior o equivalente.

Segundo.—Abrir nuevo plazo de presentación de instancias para aquellos interesados carentes de la titulación exigida en las primitivas bases de convocatoria. La forma, plazo, derechos de examen y demás circunstancias de las solicitudes, se regularán por lo estatuido en la norma 3 de las mentadas bases de convocatoria.

Tercero.—Considerar, a los efectos anteriores, cumplimenta-

Tercero.—Considerar, a los efectos anteriores, cumplimenta-da esta exigencia respecto de todos aquellos aspirantes que hubieran presentado en su día la oportuna solicitud, aun cuan-do no estuvieran en posesión del título exigido a la primitiva convocatoria.

Cuarto.—Declarar expresamente inalteradas las restantes normas de las primitivas bases de convocatória.

Madrid. 16 de febrero de 1976.—El Delegado del Gobierno, Rodrigo Baeza Seco.

ADMINISTRACION LOCAL

5160

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Gerona referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de la Sección de Obras y Vías Provinciales.

Se convoca oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Ayudante de la Sección de Obras y Vías Provinciales, de la plantilla de la excelentísima Diputación Provincial de Gerona, a la que corresponde el coeficiente retributivo 3,6, conforme el Decreto 2056/1973, de 17 de agosto, dotada con el sueldo y emolumentos correspondientes al expresado coeficiente.

Las instancias solicitando tomar parte en la oposición de-berán presentarse en la Secretaría General de la Diputación, dentro del plazo de los treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases de la convocatoria y programa de los ejercicios de la oposición, fueron publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» número 16, correspondiente al día 5 de

febrero de 1976. Gerona, 12 de febrero de 1976.—El Presidente, Antonio Xu-clá Bas.—1.419-E.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Lu-go referente a la oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de esta Corpora-5161

Habiéndose terminado el plazo de presentación de solicitudes para la oposición libre a una plaza de Técnico en esta excelentísima Diputación Provincial, convocada para cubrirla en propiedad, según anuncio en el «Boletín Oficial» de la pro-

vincia de 26 de noviembre último (número 270) y «Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre último (número 301), se han presentado las siguientes:

Cendán Corredoira, Antonio.
Dapena Pozo, María del Carmen.
García López, Alvaro.
García Negro, María del Carmen.
Campillo García, Rafael Marínez.
Lorenzana Teijeiro, José Antonio.
Luaces González, Rosón Pedro.
Valcárcel Figueiras, Antonio.

Reuniendo todas ellas los requisitos exigidos en la convocatoria y habiéndose subsanado los defectos de aquellas que los tenían, se admite provisionalmente a todos estos opositores, sin ninguna exclusión, considerándose esta lista provisional elevada a definitiva de no presentarse ninguna reclamación contra

Lugo, 10 de febrero de 1976.—El Presidente, Eduardo Gar-cía Rodríguez.—El Secretario, Constantino Sieira Bustelo.—

5162

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Salamanca por la que se hace pública la lista pro-visional de admitidos y excluidos a la oposición convocada para proveer dos plazas de Técnicos de Administración General.

Publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia, número 123, de 13 de octubre de 1975, la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad dos plazas de Técnicos de Administración General de esta Diputación, y un extracto de la misma en el General de esta Diputación, y un extracto de la misma en el («Boletín Oficial del Estado» número 282, de 24 de noviembre de 1975, y subsanados debidamente los defectos de forma apreciados en algunas de las instancias presentadas, ha sido apro-bada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a dicha oposición que a continuación se expresa:

Aspirantes admitidos

- D. Marcelino Corcho Bragado,
 D José Joaquín Moro Hernández,
 D. Lorenzo Sánchez Martínez,
- Santos Herrero Castro,
- Antonio Salvador Villar Alvarez. Enrique López Sagués. Leandro Carlos Lueiro López. Agustín Martín Martín. Tomás García Sancho. D. D.

- Jesús Sánchez Fombellida. Juan Bautista Martín Lázaro. D.
- Andrés Conde del Teso. Vidal Sanchez Macías.
- Ð.
- Conrado Corredera Moro. José Antonio Torréns Llorente. Jesús Hernández Hernández.
- D.ª María Teresa Moro Benito. D. José Serradilla Núñez.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el artícu-lo 5.º, 2, del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, concediéndose un plazo de quince días para que los interesados puedan interponer, en su caso, las reclamaciones oportunas.

Salamanca, 12 de febrero de 1976.—El Presidente, Julio Rodriguez Muñoz.—1.445-E.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Valle de Oro 5163

(Lugo) por la que se convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de las Carporaciones Locales.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 25, de fecha 31 de enero de 1976, aparece publicada la convocatoria integra para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Auxiliar de Administración General de las Corporaciones Locales, encuadrada en el subgrupo de Auxiliares de Administración General, vacante en este Ayuntariores.

La plaza está dotada con e. sueldo correspondiente al coeficiente 1,7, dos pagas extraordinarias, trienios y retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la legislación

Las instancias se presentarán en el Registro del Ayuntamiento, debidamente reintegradas durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al en que aparezca este names, contados a partir del siguiente al en que apareza este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en las que mani-fiesten que reúnen todas y cada una de las condiciones referi-das en la base segunda de la convocatoria.

También podrán presentarse las instancias en la forma que determina el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Adminis-

trativo.

Valle de Oro (Lugo), 6 de febrero de 1976.—El Alcalde, Enrique Geada Losada.—1.341-E.

III. Otras disposiciones

MINISTERIO DE JUSTICIA

5164

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don José Javier del Río Chávarri la rehabilitación en el título de Conde de Torre-Cuéllar.

Don José Javier del Río Chávarri ha solicitado la rehabili tación del título de Conde de Torre-Cuéllar, concedido a don Francisco de Cuéllar, en 19 de agosto de 1770, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Subsecretario, Marcelino Cabanas

Cabanas.

5165

RESOLUCION de la Subsecretaría por la que se anuncia haber sido solicitada por don Leopoldo de Hontañón y Cagigal la rehabilitación en el títu-lo de Marqués de la Vega de Acevedo.

Don Leopoldo de Hontañón y Cagigal ha solicitado la rehabilitación del título de Marqués de la Vega de Acevedo, concedido a don Diego-Felipe de la Vega de Acevedo y Pacheco, en 10 de junio de 1747, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artícu.o 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título.

Madrid. 10 de febrero de 1976—El Subsecretario Marcelina.

Madrid, 10 de febrero de 1976.-El Subsecretario, Marcelino Cabanas.

5166

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don Jacinto An-tonio del Castillo Acuña la rehabilitación en el título de Barón de Castellnou de Monsech.

Don Jacinto Antonio del Castillo Acuña ha solicitado la rehabilitación del título de Barón de Castelnou de Monsech concedido a don Antonio de Villalonga Manresa, en 13 de noviembre de 1801, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4.º del Decreto de 4 de junio de 1948, se señala el plazo de tres meses a partir de la publicación de este edicto para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren con derecho al referido título Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Subsecretario, Marcelino Cabanas

Cabanas.

5167

RESOLUCION de la Subsecretaria por la que se anuncia haber sido solicitada por don José Ma-ría de Almansa Moreno la sucesión por distribu-ción en el titulo de Barón de Toga.

Don José María de Almansa Moreno ha solicitado se expida a su favor Carta de Sucesión en el título de Barón de Toga, a consecuencia de distribución verificada por su padre, don Fernando Almansa Valverde, actual poseedor de la merced, lo que se anuncia por el plazo de treinta días a los efectos de los artículos 6 y 13 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, para que puedan solicitar lo conveniente los que se consideren por la menionada distribución. perjudicados por la mencionada distribución. Madrid, 10 de febrero de 1976.—El Subsecretario, Marce.ino